

**PLAZOS FIJOS EN PESOS - SUCURSALES**

Plazo (hasta)	HASTA \$ 30.000.000		MAS DE \$ 30.000.000	
	T.N.A.	T.E.A.	T.N.A.	T.E.A.
30 a 44	111.00%	189.29%	111.00%	189.29%

**DEPÓSITOS A PLAZO FIJO S/COM A 7822 - BCRA**

Cuando se trate de depósitos a plazo fijo en Pesos no ajustables por "UVA" o "UVI" a nombre de titulares que sean personas humanas, y en la medida que el total de estos depósitos por persona humana en el Banco no supere a la fecha de constitución de cada depósito el límite establecido de \$ 30.000.000.- corresponde aplicar el 100,00 % de la tasa de política monetaria del día anterior o la última divulgada en su caso, respecto de aquel en el que se realicen las imposiciones.

**DEPÓSITOS A PLAZO CON OPCIÓN DE CANCELACIÓN ANTICIPADA, EN UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO ACTUALIZABLES POR "CER" - LEY 25.827 ("UVA")**

Plazo (hasta)	HASTA \$ 30.000.000		MAS DE \$ 30.000.000	
	T.N.A.	T.E.A.	T.N.A.	T.E.A.
90 a 119	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%

**PLAZOS FIJOS EN PESOS - CANALES ELECTRONICOS- PERSONAS HUMANAS**

Plazo (hasta)	HASTA \$ 30.000.000		MAS DE \$ 30.000.000	
	T.N.A.	T.E.A.	T.N.A.	T.E.A.
30 a 44	118.00%	208.40%	111.00%	189.29%

**DEPÓSITOS A PLAZO FIJO S/COM A 7822 - BCRA**

Cuando se trate de depósitos a plazo fijo en Pesos no ajustables por "UVA" o "UVI" a nombre de titulares que sean personas humanas, y en la medida que el total de estos depósitos por persona humana en el Banco no supere a la fecha de constitución de cada depósito el límite establecido de \$ 30.000.000.- corresponde aplicar el 100,00 % de la tasa de política monetaria del día anterior o la última divulgada en su caso, respecto de aquel en el que se realicen las imposiciones.

**PLAZOS FIJOS EN PESOS - CANALES ELECTRONICOS- EMPRESAS**

Plazo (hasta)	HASTA \$ 30.000.000		MAS DE \$ 30.000.000	
	T.N.A.	T.E.A.	T.N.A.	T.E.A.
30 a 44	111.00%	189.29%	111.00%	189.29%

**PLAZOS FIJOS EN DOLARES - SUCURSALES**

Plazo (hasta)	HASTA \$ 30.000.000		MAS DE \$ 30.000.000	
	T.N.A.	T.E.A.	T.N.A.	T.E.A.
30 -59	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%

**PLAZOS FIJOS EN DOLARES - CANALES ELECTRONICOS**

Plazo (hasta)	HASTA \$ 30.000.000		MAS DE \$ 30.000.000	
	T.N.A.	T.E.A.	T.N.A.	T.E.A.
30 -59	0.45%	0.45%	0.45%	0.45%

Vigencia desde el 15-08-2023